



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVII • Hermosillo, Sonora • Número 20 • Jueves 11 de Marzo del 2021

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Gobierno del Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2021CCVII20-11032021-5BEFB45F9



C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN ESTA CIUDAD
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO 1189/2013, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., HOY PORTIA AZENETH CASTILLO DEL VILLAR, EN CONTRA DE ASDRUBAL CADIV FRANCISCO DEL VILLAR OLEA, JUAN SERGIO DEL VILLAR RESENDEZ, Y ERNESTO ALCIBIADES CASTILLO DEL VILLAR, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360022083005, LOTE 2, MANZANA 83, FRACCIONAMIENTO BAHIA KINO, SUPERFICIE DE 350.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 25.0000M, CON LOTE 1; AL SUR EN 25.0000 M, CON LOTE 3; AL ESTE EN 14.0000, CON LOTE 3; AL OESTE EN 14.0000 M, CON CARRETERA, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JUAN SERGIO DEL VILLAR RESENDEZ Y ERNESTO ALCIBIADES CASTILLO DEL VILLAR, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 199,581, VOLUMEN 343, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, 28 DE MARZO DE 1994. POR LO QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO ANTES DESCrito, DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACION DE LOS EDICTOS QUE DEBERAN DE HACERSE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO, A ELECCION DEL ACTOR, TOMANDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,964,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. ASI MISMO, DEBERA HACERSE EN LOS EDICTOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARCER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARCER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARCER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE POR Dicha INSTITUCION BANCARIA.

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE FEBRERO DE 2021.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL H. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA.

JUZGADO TERCERO DE PRIMER



H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER ÚNICA EXCLUSIVAMENTE DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, EN CONTRA DE MAURO FRANCISCO MURRIETA GÓMEZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 94/2019, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.-----

SEGUNDO.- La parte actora, BANCO MONEX, S.A., I.B.M., Monex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario en el fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número F/3443, acreditó los extremos de la acción ejercitada en la vía hipotecaria, mientas que la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, fue juzgado en rebeldía; en consecuencia: -----

TERCERO.- Se condena a la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, a pagar en favor de la parte actora BANCO MONEX, S.A., I.B.M., Monex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario en el fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número F/3443, la cantidad que según el estado de cuenta con números al diez de enero de dos mil diecinueve, ascendía a \$155,339.96 M.N. (son ciento cincuenta y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos 96/100 moneda nacional), por concepto de saldo insoluto conforme al contrato básico de la acción.-----

CUARTO.- Se condena a la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, a pagar a favor de la actora BANCO MONEX, S.A., I.B.M., Monex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario en el fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número F/3443, generados según el estado de cuenta con números al diez de enero de dos mil diecinueve, ascendía a \$206,208.38 M.N. (son: doscientos seis mil doscientos ocho pesos 38/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos conforme al contrato básico en acción.-----

--- Por lo que respecta a que se le condene a la parte demandada de los intereses ordinarios que se sigan venciendo hasta la fecha en que se cubra la suerte principal reclamada, dígasele que al respecto se absuelve a la parte demandada de dicho concepto, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta, pues en el contrato de mérito se estableció que se generaría sobre el saldo de capital y, si en la especie, el crédito se dio por vencido anticipadamente tal como se desprende de líneas precedentes no existe saldo alguno que genere dicho concepto, de ahí que se reitere la improcedencia de su petición.-----

QUINTO.- Se condena a Mauro Francisco Murrieta Gómez a pagar en favor de la parte actora los intereses moratorios generados que según el estado de cuenta con números al diez de enero de dos mil diecinueve, ascendía a \$305,076.97 M.N. (son: trescientos cinco mil setenta y seis pesos 97/100 moneda nacional), más los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, de acuerdo a lo pactado en el contrato de otorgamiento de crédito celebrado, previa su legal regulación en el vía incidental.-----

SEXTO.- Por lo expuesto en el considerativo XI de esta sentencia definitiva, se absuelve a la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, del pago de la prestación reclamada por la actora en el inciso C) del capítulo de prestaciones de la demanda, relativa al pago de seguros vencidos.-----

SEPTIMO.- Para el supuesto que la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, no dé cumplimiento voluntario al pago de lo condenado dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente cause estado, tan pronto como este sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la parte actora de las sumas adeudadas y las que resulten de la liquidación correspondiente, y en el caso de remanente, devuélvase a la parte demandada.-----

OCTAVO.- En virtud de que el presente fallo resultó adverso a los intereses de la parte demandada Mauro Francisco Murrieta Gómez, tratándose la acción ejercitada por la actora de condena, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 80 del código de Procedimientos Civiles del Estado, se le condena a la demandada a pagar a favor de la parte actora los gasto y costas que ésta haya erogado, previa su liquidación en la vía incidental.-----

Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firmó el **Licenciado Miguel Ángel Fierros Villicaña**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante la **Licenciada Luisana Tapia Trujillo**, Secretaria Segunda de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, con quien actúa y da fe. Doy fe.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Enero de 2021.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.

LIC. DANIELA VALDEZ ROMERO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

Publíquese por una vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Imparcial.



EDICTO

Por este medio y en cumplimiento a lo ordenado en Auto de cinco de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente de impuesto predial número 25-744-004 y acumulados, promovido por la Tesorería Municipal de Hermosillo en contra del contribuyente Margarita Carmen Salazar Paillet, se le notifica al representante de la sucesión de los bienes de la mencionada contribuyente las Resoluciones de Determinación, Clasificación y Liquidación de los créditos fiscales por concepto de impuesto predial a su cargo con los números de folio siguientes: VR21001861 de fecha 18 de enero de 2021, ubicado en Carretera Hermosillo-Sahuaripa Área Útil 3 con una superficie de 90-17-81 hectáreas y un adeudo de \$14'938,965.11, VR21001850 ubicado en Carretera Hermosillo-Sahuaripa Área Útil 9 con una superficie de 90-78-06 hectáreas y un adeudo de \$310,448.23 y VR21001859 ubicado en Carretera Hermosillo-Sahuaripa Área Útil 5 con una superficie de 9-66-78 hectáreas y un adeudo de \$29,204.09, estos dos últimos de fecha 03 de marzo de 2021, en virtud de que se desconoce al representante de la sucesión a bienes de la contribuyente. Quedan a su disposición en las oficinas de esta Coordinación de Cobranza original con firma autógrafa de las Resoluciones y anexos que se acompañan. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que concurra ante esta autoridad a impugnar el presente acto administrativo mediante el Recurso Administrativo de Revocación o bien, podrá optar por interponer el Juicio respectivo ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora dentro de los quince días siguientes al que se haya notificado el acto. A hacer valer lo que a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Apercibido que de no cumplir esto último, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de estrados.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO
TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION DE COBRANZA

C.P. FRANCISCO ELEAZAR ENRIQUEZ SANTELIZ
COORDINADOR DE COBRANZA
TESORERIA MUNICIPAL
R-AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO



EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA

BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, también conocido como **BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA.**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 426/2017, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE JIMENEZ, CONOCIDA TAMBIEN COMO MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DEBORAL Vs. BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDO COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA Y EN CONTRA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTO SENTENCIA EL DIA 02 DE FEBRERO DE 2021, MISMA QUE A LA LETRA DICE:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la parte actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.

SEGUNDO: La parte actora **Maria del Rosario Martinez de Jiménez** también conocida como **Maria del Rosario Martinez Deboral**, acredió los extremos de la acción de prescripción negativa de hipoteca, y cancelación de gravamen, mientras que los demandados **Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, también conocido como **Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Anónima** y del Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia:

TERCERO: Se declara prescrita la acción hipotecaria, así como su restructuración, derivadas del contrato de apertura del crédito simple con interés y garantía hipotecaria constituida sobre el bien inmueble consistente en :

Lote de terreno urbano marcado con el numero 6, de la manzana 2, ubicado sobre la calle Tehuantepec número 113, Fraccionamiento Prolongación Centenario, Sección Salazar, de esta ciudad, con una superficie de 279.4500 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con 13.5000 metros con lote 5
Al Sur, con 13.5000 metros con avenida Tehuantepec
Al Este (oriente), con 20.7000 metros con límite del fraccionamiento
Al Oeste (poniente), con 20.7000 metros con lote 7

Quedando inscrita bajo el numero 156888, volumen 190, de la sección segunda, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en consecuencia:

CUARTO: Al haber prescrito la acción hipotecaria y su restructuración se tienen por extinguidas ambas, y se ordena la cancelación de la inscripción relativa al gravamen de hipoteca registrada bajo el número 156888, volumen 190, de la sección segunda, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por lo que una vez que el presente fallo cause ejecutoria, se ordena liberar atento oficio con los insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a fin de que cancele la inscripción antes citada, que aparece inscrita sobre el inmueble descrito en líneas precedentes.

En el entendido de que en caso de que existan anotaciones marginales distintas a las que se ordenó cancelar, recaída sobre el referido inmueble quedarán intactas en términos del artículo 1908 segundo párrafo, del Código Civil Sonorense.

QUINTO: Por los razonamientos expuestos en el considerativo XI de esta sentencia no se hace especial condenación en gastos y costas.

SEXTO: Notifíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia a la demandada **Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, también conocido como **Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Anónima**, mediante edictos que se publiquen tanto en el Boletín oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso", a elección de la parte actora, haciéndosele saber al demandado que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que si a sus intereses conviene apele la presente sentencia.

Notifíquese personalmente. Así lo resolví y firmo el **Licenciado Miguel Ángel Fierros Villicaña**, Juez Segundo de Primera Instancia de los Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ante la **Licenciada Luisana Tapia Trujillo**, Secretaria Segunda de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de los Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, con quien actúa y da fe. **Doy fe.**



LICENCIADA LUISANA TAPIA TRUJILLO
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA
NOTIFIQUE SENTENCIA PARA:
ANA GABRIELA IBARROLA PARRA

Que en el expediente 1021/2017 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por la C. MARINA VAZQUEZ en contra de los C.C. JESUS GUADALUPE ARUNA FIERRO Y ANA GABRIELA IBARROLA PARRA, y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, a quien se le hace saber que cuenta con un término de SESENTA DIAS HÁBILES contados a partir de la última publicación para que apele lo que a su interés convenga sobre el presente fallo que fue resuelto bajo los siguientes términos:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este juzgado ha sido COMPETENTE para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley.

SEGUNDO. Se declara que respecto de la parte actora MARINA VAZQUEZ, ha operado en su favor la prescripción adquisitiva y por ende se le declara propietaria de los inmuebles consistentes:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360007158010, LOTE 12, MANZANA 46, CUARTEL EL SAHUARO, SUPERFICIE DE 192.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN.- 10.0000 METROS CON LOTE 2, AL SUR EN.- 10.0000 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY, AL ESTE EN.- 19.2000 METROS CON LOTE 13 Y AL OESTE EN 19.2000 METROS CON LOTE 11.

TERCERO. En consecuencia, una vez que cause efecto el presente fallo, deberá tenerse como el título de propiedad del actor, debiéndose girar oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, para que cancele la inscripción número 37079, volumen 112, de la Sección Instrumentos Privados, de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres, a nombre de JESUS GUADALUPE ARUNA FIERROS Y ANA GABRIELA IBARROLA PARRA DE ARUNA, y proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada, una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el notario público que designe la parte actora en su oportunidad.

Hermosillo, Sonora, a la fecha de su presentación.
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA

Para su publicación por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico El Imparcial, ambos editados en la ciudad de Hermosillo, Sonora y en Estrados de este Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Expediente número 260/2012, el día doce de noviembre de dos mil trece, se dicta Sentencia Definitiva, en el Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO en contra de PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ. NOTIFIQUESE la presente sentencia al demandado, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de la publicación para inconformarse con la sentencia, lo anterior con fundamento en el artículo 376, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

- PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legítimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora. ---
- SEGUNDO.- Que la parte actora TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, acreditó plenamente la acción de Divorcio Necesario, por lo que se declara totalmente procedente la acción en mención, fundada en la fracción XVI del artículo 156 del Código de Familia para el Estado de Sonora, en consecuencia:
- TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ y TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, acto solemne celebrado bajo acta número 00065 de fecha de registro nueva de abril de mil novecientos noventa y nueve, ante el Oficial del Registro Civil de San Ignacio Cohurimpo, Navojoa, Sonora; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias con restricción a PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ, quien no podrá hacerlo sino después de dos años contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria.
- CUARTO.- Tomando en consideración que el matrimonio de las partes del presente juicio fue celebrado bajo el régimen de Sociedad legal, se declara diezuela la misma, debiéndose proceder a su liquidación por la vía incidental una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.
- QUINTO.- Se fija por concepto de pensión alimenticia de manera definitiva a cargo de PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ a favor de la menor AMÉLIE YAMILETH AGUIRRE RODRÍGUEZ, la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M N) mensuales, pagaderos en quincenas adelantadas de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M N), cantidad que deberá ser depositada en el local de este Juzgado mediante boleta de depósito a nombre de TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, a fin de hacerla llegar a la acreedora alimentista, misma cantidad que se prorrogará hasta que la menor alcance su mayoría de edad, o bien, después de ésta, si estudia una carrera técnica o superior hasta el término normal necesario para concluirlos, si los realizan sin interrupción, o bien, cuando se encuentre en alguno de los supuestos que nuestra codificación Familiar señala para que después de su mayoría de edad pueda seguir recibiendo alimentos de sus ascendientes, tal y como lo establece el artículo 513 de la codificación en comento.
- Por otra parte, en el caso que nos ocupa, la actora tiene la custodia de su menor hija AMÉLIE YAMILETH AGUIRRE RODRÍGUEZ, sin embargo, se determina que el demandado y padre de la referida menor tiene derecho a convivir con su hija, pues aún cuando no tenga la custodia, tiene derecho de convivencia con sus descendientes, salvo que exista peligro para ésta y al no haberse acreditado en autos que se encuentre en peligro la salud e integridad física, psicológica y sexual de la menor, ésta Juzgadora determina que el demandado PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ podrá convivir de manera regular con su menor hija AMÉLIE YAMILETH AGUIRRE RODRÍGUEZ, por lo que, la señora TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO deberá permitir que conviva con su hija, siempre y cuando lo haga en estado conveniente, previo aviso a la madre de dicha menor y que ésta esté de acuerdo en convivir con su padre.
- Por otro lado, en cuanto a la actora TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, no se hace especial determinación de alimentos a su favor al haber resultado cónyuge inocente, en virtud de que en autos no quedó acreditado que no posee bienes y que está incapacitada para trabajar, de ahí, que no decaiga la pensión alimenticia a su favor, lo anterior encuentra sustento en el artículo 170, párrafo primero del Código en cilia.
- En consecuencia, se decreta que ha cesado la obligación de proporcionar alimentos a PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ, en favor de TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO.
- SEXTO.- Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha diecisiete de enero del presente año.
- SÉPTIMO.- Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de San Ignacio Cohurimpo, Navojoa, Sonora, acompañado de las copias certificadas de este fallo, así como del auto donde cause ejecutoria la presente sentencia, mismas que deberán expedirse a la parte actora en el presente juicio, previa firma y razón de recibido que se deja en autos para constancia, para que realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 00065 de fecha de registro nueva de abril de mil novecientos noventa y nueve, relativa al matrimonio contraído por las partes PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ y TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, levante el acta de divorcio y publique un extracto de la sentencia durante quince días en las tablas destinadas para tal efecto, archivando la copia certificada de la presente sentencia, con el mismo número de acta de divorcio, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, asimismo, para que en el acta número 669, de fecha de registro diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos, referente al nacimiento de TERESITA DE JESÚS RODRÍGUEZ ROJO, realice las anotaciones correspondientes que establece el artículo 208 del Código Civil Sonorense.
- Por otro lado, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de San Sebastián del Oeste, Jalisco, para que en el acta número 62 de fecha de registro cinco de mayo de mil novecientos sesenta y tres, correspondiente al nacimiento de PRUDENCIO AGUIRRE GÓMEZ, realice las anotaciones correspondientes que establece el artículo 208 del Código Civil Sonorense. --- Y toda vez que dicha Oficina se encuentra fuera de este Distrito Judicial, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al Juez de Primera Instancia de lo Familiar correspondiente del Distrito Judicial de San Sebastián del Oeste, Jalisco, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva girar el oficio antes ordenado. - Debiéndose girar atento oficio al C. Director del Registro Civil en el Estado de Sonora, para los mismos fines.
- OCTAVO.- No se hace especial condonación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerando décimo cuarto del presente fallo.
- NOTIFIQUESE la presente sentencia al demandado, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir de la publicación para inconformarse con la sentencia, lo anterior con fundamento en el artículo 376, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, asimismo notifíquese dicha sentencia a la parte actora en su domicilio señalado en autos; hágense las anotaciones de ésto en el libro de gobierno y estadísticas correspondientes.

LICENCIADO LUIS LEÓN CASTAÑEDA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría de Gobierno



EDICTO

C. DANIEL DE JESUS BASILIO MAZARIEGOS.

LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES SONORA, HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 333/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIADA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR MICHEL VEGA ROMO EN CONTRA DE DANIEL DE JESUS BASILIO MAZARIEGOS, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: -----

PRIMERO: Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, así como la vía elegida por la actora es la correcta.

SEGUNDO: Se PROCEDENTE la acción de pérdida de la patria potestad, ejercitada en la vía ordinaria civil, por MICHEL VEGA ROMO, en representación de su menor hija O.I.B.V., en contra de DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS, en consecuencia;

TERCERO: se CONDENA a DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS, a la pérdida de la patria potestad que hasta el momento ejercía sobre su menor hijo O.I.B.V.

TERCERO: Por consiguiente, se determina que la persona que deberá ejercer la patria potestad y custodia definitiva respecto del menor O.I.B.V., será la parte actora MICHEL VEGA ROMO, en su carácter de madre del mismo; por lo que, el demandado deberá de abstenerse de no interferir en la guardia y custodia del menor al lado de su madre, a fin de evitarle trastornos físicos y emocionales, además, para que puedan seguir su vida normal al lado de la actora; apercibiéndosele que en caso de incumplimiento a lo antes determinado, se podrán hacer efectivos por parte de este Tribunal los medios de apremio previstos en la Ley y que estime adecuados para que la presente sentencia sea debidamente cumplida.

En virtud de todo lo anterior, el demandado DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS, deberá de abstenerse de interferir en la guardia y custodia del menor O.I.B.V., a fin de evitarle trastornos físicos y emocionales, además, para que pueda seguir su vida normal y calidad de vida digna como la que todo niño merece; apercibiéndoseles que en caso de incumplimiento a lo antes determinado, se podrán hacer efectivos por parte de este Tribunal los medios de apremio previstos en la Ley y que estime adecuados para que la presente sentencia.

CUARTO: Por los motivos expuestos en el considerando IX, del presente fallo no se decreta régimen de convivencia en el demandado DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS y el menor de edad O.I.B.V..

QUINTO: Por otra parte, se determina que el demandado DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS, queda sujeto a todas las obligaciones previstas a favor de su menor hijo O.I.B.V., tal y como lo prevé el artículo 181 del Código de Familia para la Entidad.

SEXTO: No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temidad o mala fe.

SÉPTIMO: Resulta pertinente aclarar que, en el cuerpo de la presente resolución únicamente se asentaron las iniciales del nombre y apellidos de la menor, de conformidad con el punto numero 7 del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niños, niñas y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además que no se considera necesario pues en el expediente que se actúa se advierte propiamente los datos de dicha menor de edad.

OCTAVO: Por último, en términos del artículo 251, fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y toda vez que de autos, se advierte que el demandado fue juzgado en rebeldía y se desconoce su domicilio, se ordena notificar los puntos resolutivos de la presente sentencia a DANIEL DE JESÚS BASILIO MAZARIEGOS, por medio de edictos a publicarse en el periódico de mayor circulación editado en esta Ciudad y en el Boletín Oficial del Estado, que se edita en la Ciudad de Hermosillo, Sonora; en la inteligencia de que cuenta con un término de treinta días para apelar la sentencia.

LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

PUBLICACIÓN: UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.



EDICTOS

NOTIFICAR A: RAÚL ELÍAS LOZOYA

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1238/2014, JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR JANICE ALEJANDRA AYALA VALENZUELA, CONTRA RAÚL ELÍAS LOZOYA, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS RESOLUTIVOS EN SU PARTE CONDUcente DICe: PRIMERO: Este Tribunal fue competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial.- SEGUNDO: - se declara procedente, la Acción de Perdida de la Patria Potestad, hecha valer por JANICE ALEJANDRA AYALA VALENZUELA, en representación de su menor hijo RAÚL ANTONIO LOZOYA AYALA, contra RAÚL ELÍAS LOZOYA, en consecuencia: TERCERO: se declara que RAÚL ELÍAS LOZOYA ha perdido la Patria Potestad que venía ejerciendo sobre su menor hijo atento a lo dispuesto por los artículos 338, (fracción III) del Código de Familia para el Estado de Sonora, consecuentemente se determina que JANICE ALEJANDRA AYALA VALENZUELA, ejercerá exclusivamente a Patria Potestad de sobre su hijo. En la inteligencia de que el demandado queda sujeto a las obligaciones previstas a favor de su hijo de conformidad con el artículo 181 del Código de Familia para el Estado de Sonora. CUARTO: en realidad con la prestación reclamada por la parte actora consistente en la Perdida de la guarda y custodia del menor citado, digasele que esta resulta improcedente, en consideración que, de las manifestaciones vertidas por la actora y la información obtenida con el desahogo de las pruebas ofrecidas por su parte, se advierte que el demandado desde el mes de abril de dos mil diez, no se encuentra en ejercicio de sus derechos de custodia sobre su menor hijo. Por otra parte, a su petición de que se decrete al demandado la perdida de la patria del derecho de ver y visitar a su menor hijo, es importante aclarar que dicha circunstancia es inherente a la declaración de perdida de la patria potestad decretada en la presente sentencia, sin embargo, el derecho de visitas y convivencias entre padre e hijo no solo corresponde al padre, sino también del menor, ya que el ejercicio de la convivencia en un entorno seguro y confortable de un niño con sus progenitores, resulta un derecho fundamental de la más elevada importancia para su desarrollo, en función del interés superior de la infancia, si en épocas posteriores a la emisión del presente fallo, si el menor así lo desea, si se generan las condiciones para ello y no exista causa grave alguna que implique un riesgo para su integridad física y emocional, deberá permitirse y facilitarse la convivencias del menor con su progenitor en beneficio de su adecuado desarrollo, como parte de las obligaciones que legal y naturalmente le asisten a la promovente y progenitora custodia del menor, en ejercicio de la patria potestad de sus descendientes. QUINTO: no se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por tratarse sentencia declarativa dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares. SEXTO: notifíquese a las partes el contenido del presente fallo, así como al tutor especial designado en el presente juicio, en la inteligencia que el término para la parte actora para interponer el recurso de apelación será en cinco días a partir de que surta efecto la notificación correspondiente.- tomando en consideración que la parte demandada incurrió en rebeldía y se desconoce su domicilio actual, se ordena notificar la presente sentencia, mediante edictos, que se publicaran por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la inteligencia de que el término para el demandado para interponer el recurso de apelación será de sesenta días a partir de la última publicación, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolví y firmo el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, ante la Secretaría Segunda de Acuerdos, la LICENCIADA ALBA NYDIA MORALES GAONA, quien autoriza y da fe. - Doy fe.-

LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA
A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. Doy fe.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C JUEZ PRIMERO CIVIL EXPEDIENTE NO. 163/2018 JUICIO HIPOTECARIO PABLO MORAILA RODRIGUEZ VS PATRICIA SILVA PEÑUNURI, ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL 360032009007 MARCADO NUMERO II MANZANA III, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TERRA BLANCA. LOCALIZADA EN CALLE NATURA 13, CON SUPERFICIE 228.00 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL EN NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 5, AL SUR CON 12.00 METROS CON LOTE 20 Y EN 7.000 METROS CON LOTE 21 Y EN 8.5500 METROS CON CALLE NATURA, AL ESTE 19.00 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 10 PRECIO REMATE: \$4,875.000.00 M. N POSTORES PARTICIPAR REMATE, DEBERÁN COMPARCER A H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES, PARA EXPIDIR FORMATO BOLETA DEPOSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARCER LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR BASE PARA EL REMATE, SIN LO CUAL NO SERAN ACEPTADOS. SEÑALANDOSE LAS 9:00 HORAS DEL 05 DE ABRIL DEL 2021 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA. ATENTAMENTE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. IVAN OLEGARIO RIVAS PIÑA. RÚBRICA

A49384 18 20

ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RÚBRICA
A49497 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PLENARIO DE POSESION) PROMOVIDO POR PROMOTORA CONTADORA SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JEANNE M. BABCHUCK Y MICHAEL CLIFTON, EXPEDIENTE 393/2019, A FIN DE EMPLAZAR A JEANNE M. BABCHUCK Y MICHAEL CLIFTON, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE JEANNE M. BABCHUCK Y MICHAEL CLIFTON, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 393/2019, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL LICENCIADA MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA

A49517 18 19 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RODOLFO ARMANDO ROBLES RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR JOSÉ BUGARIM SÁNCHEZ JUÁREZ Y ALEJANDRO VIZCARRA VENEGAS, EN CONTRA DE RODOLFO ARMANDO ROBLES Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE: 316/2019. LICENCIADA LEONORILDA CHÁVEZ RAMIREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE

EDICTO

JOSÉ CHÁVEZ OCTAVAREZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR JESÚS CAPIZ BALDERAS, EN CONTRA DE JOSÉ CHÁVEZ OCTAVAREZ Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE: 340/2019.

LICENCIADA VICTORIA JUDITH CANO MILLAN SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO, COLORADO, SONORA. RÚBRICA
A49521 18 19 20

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA JESÚS LAMBERTO UNG NAVARRO:
LOS CC. BENJAMIN GUALTERIO AGUILAR Y FRANCISCO
NORIEGA ASTIAZARAN, DEMANDÓ A JESÚS LAMBERTO UNG
NAVARRO, JUICIO DE ACCIÓN REIVINDICATORIO E
INDEMNIZACIÓN POR ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA,
EXPEDIENTE 181/2018 DE ESTE TRIBUNAL, SE LE HACE
SABER A ESA PERSONA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE COMPARZEZA A
JUICIO ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER;
ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE CORREO
ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁ DE RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ,
LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER
PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS
DE ACUERDOS, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO PLAZO
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ,
LAS DIVERSAS NOTIFICACIONES QUE HABRÍAN DE HACERSE
EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE HAGAN POR
MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO. POR OTRO LADO, SE LE HACE SABER AL
DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA
PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO. HERMOSILLO,
SONORA A DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. IVAN OLEGARIO
RIVAS PIÑA. RÚBRICA
A49565 19 20 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EXPEDIENTE NÚMERO 55/2021 PROMOVIDO POR CARLOS
AGAPITO MONTOYA PEREZ RESPECTO SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE UBICADO MUNICIPIO SANTA ANA SONORA
SUPERFICIE 636.60 METROS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: SUROESTE 19.50 METROS CONSTRUCCION
MIRNA BARRAGAN, SURESTE 27.50 METROS TERRENO
BALDIO, NORESTE 25.00 METROS TERRENO BALDIO,
NOROESTE 30.10 METROS CON CALLE ACCESO SIN NOMBRE,
CITENSE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS TESTIMONIAL
NUEVE TREINTA HORAS DIA 20 ABRIL 2021 SECRETARIA
PRIMERA ACUERDOS. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ
HERNANDEZ. RÚBRICA
A49490 18 19 20

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA**

EDICTO
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EXPEDIENTE NÚMERO 14/2021 PROMOVIDO POR MARTIN
RUBEN VALENCIA ORTIZ RESPECTO SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE UBICADO MUNICIPIO SANTA ANA SONORA
SUPERFICIE 600.00 METRO SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: SUROESTE 30.00 METROS LOTE 002 MISMA
MANZANA 140, SURESTE 20.00 METROS AVENIDA ABASOLO,
NORESTE 30.00 METROS CON CALLE HIDALGO, NOROESTE
20.00 METROS CON LOTE 16 MANZANA 140 CITENSE
INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS TESTIMONIAL DIEZ
HORAS DIA 14 ABRIL 2021. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR. RÚBRICA
A49491 18 19 20

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÁLAMOS, SONORA**

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
(DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO LUIS ALBERTO
ENRIQUE ESTRADA GASTÉLUM, EXPEDIENTE 07/2021,
OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE RÚSTICO
DENOMINADO "EL AGUAJE DE LAS PALOMAS", FRACCÓN "D",
UBICADO MUNICIPIO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 60-99-
40.975 HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1-2 S 72°
03' 53.62" E. 111.574 M. CAMINO A UVALAMA. 2-3 S 87° 52'
25.43" E. 40.591 M. CAMINO A UVALAMA. 3-4 S 25° 23'
28.92" W. 2,123.951 M. ROGELIO OMAR MEXIA VEGA. 4-5 S
82° 41' 02.51" W. 137.740 M. LUIS PALOMARES AGUIRRE. 5-6
S 84° 47' 26.23" W. 237.985 M. LUIS PALOMARES AGUIRRE.
6-7 N 26° 29' 54.39" E. 1,592.594 M. GUILLERMINA
PALOMARES AGUIRRE Y GERMAN PALOMARES. 7-8 N 15° 36'
46.43" E. 216.035 M. GERMAN PALOMARES. 8-9 S 75° 40'
38.75" E. 140.892 M LEOBARDO PALOMARES AGUIRRE. 9-10
N 22° 57' 55.73" E. 282.718 M. LEOBARDO PALOMARES
AGUIRRE. 10-11 S 70° 50' 27.26" E. 59.901 M ALBERTO LIMÓN
QUIJADA. 11-1 N 22° 57' 56.06 E. 167.954 M ALBERTO LIMÓN

QUIJADA. TESTIMONIAL RECIBIRSE DOCE HORAS 22 MARZO 2021. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN. RÚBRICA
A49502 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO ROGELIO OMAR MEXÍA VEGA, EXPEDIENTE 06/2021, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE RÚSTICO DENOMINADO "EL AGUAJE DE LAS PALOMAS", FRACCIÓN "C" UBICADO EN MUNICIPIO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 20-00-00.753 HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 1-2 S 87° 52' 26.16" E. 44.455 M. CAMINO A UVALAMA. 2-3 S 60° 18' 09.53" E. 51.960 M. CAMINO A UVALAMA. 3-4 S 25° 15' 49.45" W. 2,074.960 M. MARÍA RAFAELA PALOMARES GASTÉLUM. 4-5 S 82° 30' 33 73" W. 53.719 M. LUIS PALOMARES AGUIRRE. 5-6 S 82° 41' 25 00" W. 61.988 M. LUIS PALOMARES AGUIRRE. 6-1 N 25° 23' 28.90" E. 2,123.951 M. FRANCISCO JAVIER VEGA PALOMARES. TESTIMONIAL RECIBIRSE DOCE HORAS 23 MARZO 2021. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN. RÚBRICA
A49503 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO LUIS ALBERTO ENRIQUE ESTRADA GASTÉLUM, EXPEDIENTE 08/2021, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE RÚSTICO DENOMINADO "EL CIELITO", UBICADO MUNICIPIO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 11-90-32 HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 10-2 N 84° 01'06" E. 375.67 M. FRANCISCO JAVIER VEGA PALOMARES. 2-3 N 82° 36'23" E. 115.71 M. ROGELIO OMAR MEXÍA VEGA. 3-4 S 44° 25' 17" E. 53.68 M. MARÍA RAFAELA PALOMARES GASTÉLUM. 4-5 S 12° 12'45" W. 137.09 M. RAFAELA PALOMARES SÁNCHEZ. 5-6 S 35° 31'26 W. 193.26 M. RAFAELA PALOMARES SÁNCHEZ. 6-7 N 69° 23' 24" W. 464.44 M. EJIDO LA ADUANA. 7-10 N 24°04'12" E. 122.77 M. GUILLERMINA PALOMARES AGUIRRE. TESTIMONIAL RECIBIRSE DOCE HORAS 25 MARZO 2021. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. DORA LUZ GRACIA CUEN. RÚBRICA
A49515 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 103/2020, PROMOVIDO POR GASPAR CHOMINA LÓPEZ, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RUSTICO DE

AGOSTADERO DENOMINADO EL POTRERO O FRACCIÓN 5 DE SATEBUCHI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 39-43-36.82 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 1,039.74 METROS CON COMUNIDAD ALAMOS; AL SUR EN 438.70 METROS CON ANA ALICIA CORONADO VDA. DE CAMPAS; AL ESTE EN 178.00, 134.09 Y 130.80 METROS EN LINEA QUEBRADA CON RAMÓN NAVARRO AGUILAR Y OESTE EN 854.50 CON CARRETERA PUEBLO DE ALAMOS-NACORI Y TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO LA CUCHILLA FRACCIÓN 3 DE SATEBUCHI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 3-33-17.79 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 43.49 METROS CON COMUNIDAD ALAMOS; AL SUR EN 50.05 METROS CON ANA ALICIA CORONADO VDA. DE CAMPAS; AL ESTE EN 811.02 METROS CON CARRETERA PUEBLO DE ALAMOS- NACORI Y AL OESTE EN 825.89 CON EVANGELINA CHOMINA CAMPAS, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 16 DE FEBRERO 2021. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A49543 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 102/2020, PROMOVIDO POR EVANGELINA CHOMINA CAMPAS, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO SATEBUCHI (I), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 205-46-05.1521 UNIDAD MEDIDA HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 1523.34 METROS CON COMUNIDAD ALAMOS; AL SUR EN 74.91 Y 2359.83 METROS LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE RAMÓN MUNGUÍA GRACIA Y ANA ALICIA CORONADO VDA. DE CAMPAS RESPECTIVAMENTE; AL ESTE EN 825.89 METROS CON PROPIEDAD DE GASPAR CHOMINA LÓPEZ Y AL OESTE EN 136.35 Y 948.12 METROS CON COMUNIDAD ALAMOS Y EN 895.96 METROS LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE RAMÓN MUNGUÍA GRACIA, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 16 DE FEBRERO DE 2021. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A49545 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 743/2019, ZABDI NATANAHEL LOPEZ CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE SIERRA EL PINITO NÚMERO 530, DE LA COLONIA BUENOS AIRES, EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SUPERFICIE 300, METROS CUADRADOS; NOROESTE 15.00 METROS, CON CALLE SIERRA DEL PINITO; SURESTE 3.04 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ Y 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO VILLASEÑOR MATIELLA; NORESTE 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE EMETERIO SAMANIEGO; SUROESTE 15.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ Y 15.14 CON PROPIEDAD DE LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A49549 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARCO ANTONIO VELAZCO GARCÍA Y SANDRA SOTO BECERRIL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR JOSE LUIS RUTILIO ÁVILA PÉREZ, EXPEDIENTE 573/2020, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO A LOS DEMANDADOS MARCO ANTONIO VELAZCO GARCÍA Y SANDRA SOTO BECERRIL, A QUIENES SE LES HACE SABER QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE EN EL MISMO TERMINO, PROPORCIONEN CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, ASÍ COMO SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. RÚBRICA

A49551 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

FRANCISCA CECILIA GONZÁLEZ FABELA PROMOVÍO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NO. 54/19 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA JALISCO ESQUINA, CON CALLE JOSÉ CLEMENTE VANEGAS, DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 210.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 14.50 METROS CON LUIS ANGEL PERAZA GARCÍA. AL SUR: EN 14.50 METROS CON CALLE JOSÉ CLEMENTE VANEGAS. AL ESTE: EN 14.50 METROS CON YOLANDA NIEBLA VALDEZ. AL OESTE: EN 14.50 METROS CON AVENIDA JALISCO. CLAVE CATASTRAL NÚMERO 02-119-010, A NOMBRE DE LA SEÑORA AURORA CALDERON JIMENEZ DE GUERRERO; INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. H. CABORCA, SONORA, 25 DE FEBRERO DE 2021. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA

A49575 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 92/2020, PROMOVIDO POR HUGO ALBERTO LUNA QUIJADA, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL TRAPICHE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-00-00 HECTAREA Y UNA TAREA, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA HECTAREA SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 5-70-52-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESTACIÓN 1 Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 417.883 METROS CON RUMBO N83°15'58.08"E SE LLEGA A LA ESTACIÓN 2, COLINDANDO CON ALICIA ORNELAS DURÓN; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 145.169 METROS CON RUMBO S02°45'49.89"E, SE LLEGA A LA ESTACIÓN 3, COLINDANDO CON RÍO SONORA; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 360.251 METROS CON RUMBO S85°13'23.34"W SE LLEGA A LA ESTACIÓN 4', COLINDANDO CON HEREDEROS HERRERA MALDONADO; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 13.601 METROS CON RUMBO N17°06'09.62"W SE LLEGA A LA ESTACIÓN 5', COLINDANDO CON HEREDEROS QUINTANAR; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 58.215 METROS CON RUMBO N85°04'22.40"W SE LLEGA A LA ESTACIÓN 6', COLINDANDO CON HEREDEROS

QUINTANAR; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 46.000 METROS CON RUMBO N00°00'00"E SE LLEGA A LA ESTACIÓN 7, COLINDANDO CON HEREDEROS QUINTANAR; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 41.231 METROS CON RUMBO N14°02'10.48"W SE LLEGA A LA ESTACIÓN 8, COLINDANDO CON HEREDEROS QUINTANAR; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 8.944 METROS CON RUMBO N26°33'54.18"E SE LLEGA A LA ESTACIÓN 9, COLINDANDO CON HEREDEROS QUINTANAR; PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO 14.866 METROS CON RUMBO N19°39'13.77"E SE LLEGA A LA ESTACIÓN 1, ASÍ CERRANDO EL POLÍGONO, COLINDANDO CON HEREDEROS QUINTANAR. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 2021. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A49609 19 20 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
EMPLAZAR A JUICIO A TRAVÉS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A NOMBRE DE MARTHA CARDENAS LEYVA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDA PROMOVIDO EN SU CONTRA POR ÓSCAR GUADALUPE ESPINOZA ROBLES, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARCER A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, SEÑALAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AÚN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS Y ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA, EXPEDIENTE 934/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA NOELIA VANESA VILLEGRAS BARRAZA. RÚBRICA
A49686 20 21 22

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
DIRIGIDO A PEDRO DE JESÚS SOTO SANDOVAL. DENTRO DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1154/2019 PROMOVIDA POR OMAR FLORES ORDIALES EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL CON DOMICILIO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE DE LA COLONIA LAS PALMAS EN HERMOSILLO, SONORA, POR AUTO DE OCHO DE ENERO DEL

DOS MIL VEINTIUNO ORDENÓ NOTIFICAR MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EL AUTO DE RADICACIÓN DE DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE DONDE SE REQUIRIÓ A PEDRO DE JESÚS SOTO SANDOVAL POR EL PAGO DE \$391,846.83 (SON: TRES CIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRECIO PACTADO POR LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE MOTIVO DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1,421 DEL VOLUMEN 10 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019. HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LICENCIADA NOELIA VANESA VILLEGRAS BARRAZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A49610 20

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO); PROMOVIDO POR JONATHAN OMAR QUINTERO ROBLES EN CONTRA DE MIRIAM REYNA CASTRO, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 633/2020. EN GUAYMAS, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RÚBRICA
A49522 18 19 20

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
EMPLAZAR A: BERTHA RAQUEL QUINTANA ALCALÁ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JUAN MANUEL PADILLA GÁMEZ, EN

CONTRA DE BERTHA RAQUEL QUINTANA ALCALÁ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSICIONES Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 443/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ. HERMOSILLO, SONORA, 13 DE ENERO DE 2021. RÚBRICA
A49527 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
IRMA MORADO JUÁREZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS LÓPEZ TINAJERO, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 325/2020. SAN LUIS R. C. SONORA, 19 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49594 19 20 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 19
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16,353, VOLUMEN 235 DEL 5 DE FEBRERO DE 2021, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ LEY, POR SOLICITUDE DE CONCEPCION VALENZUELA GUZMAN, CÓNYUGE E HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTA NOTARÍA UBICADA

EN PESQUEIRA 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA
A49270 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R.C., SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19698 DE FECHA FEBRERO 04 DE 2021 RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE ANTONIO SANDOVAL RIVERA. CÓNYUGE SUPÉRSTITE SEÑORA ROSA MARÍA GARCIA HERNANDEZ, E HIJOS SEÑORES ANTONIO, RASAURA Y KARINA MONSERRAT, TODOS DE APELLIDOS SANDOVAL GARCIA SE RECONOCEN CARÁCTER DE HEREDEROS EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS ABRIL 28 DE 2021 PARA CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARÍA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES. SE PUBLICA DE ACUERDO CON ARTÍCULO 829 FRACCIÓN II INCISO B SEGUNDO PÁRAFO CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA. FEBRERO 04 DE 2021, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO TOMÁS CID LUCERO NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 #498. RÚBRICA
A49271 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 48
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE PUEBLA, NÚMERO 373, ZONA NORTE, EN ESTA CIUDAD, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,419, LIBRO 37, SE INICIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RIGOBERTO IBARRA DOMINGUEZ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTA NOTARÍA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 4 DE FEBRERO DE 2021. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 48. RÚBRICA
A49279 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 58092, VOLUMEN 523, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SEÑORA DIANA HERNANDEZ VALDEZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PATRICIO HERNANDEZ ORTIZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A49407 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 58,070, VOLUMEN 523, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, EL SEÑOR CARLOS VALENTÍN AMADOR LÓPEZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MYRIAM LÓPEZ ROSS, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A49408 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 58,050, VOLUMEN 523, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EL SEÑOR FERNANDO LUGO DOMÍNGUEZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDMUNDO LUGO MARTÍNEZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A49409 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 58,056, VOLUMEN 523, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SEÑORA LEONILA PARADA GOLARTE, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MEXIA DAVILA, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A49410 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCIÓN AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 2,710, PASADA ANTE MI, EL 5 DE ENERO DEL 2021, SE HIZO CONSTAR QUE EL SEÑOR RODOLFO GARCIA CORDOVA, RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES GRIJALVA ROMERO, ACEPTE LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERO Y ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE ENERO DEL 2021. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56. RÚBRICA
A49423 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL 20 DE ENERO DE 2020, MEDIANTE ESC. 3,343 VOLUMEN 13, INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES VALENZUELA ROJO, COMPARCIEndo SUS HIJAS, LAS SEÑORAS MARIA ANA PEÑA VALENZUELA Y LILIA ARACELI PEÑA VALENZUELA. SENALANDOSE LAS 11 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2021 CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE ENERO DE 2021. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A49425 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 52
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL 04 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE ESC. 3,431 VOLUMEN 13, INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR JULIO ALBERTO LOPEZ CUEN, COMPARCIEndo SU ESPOSA, LA SEÑORA JUANA DE LA LUZ JIMENEZ GARCIA. SEÑALANDOSE LAS 11 HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DE 2021 CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS DOMICILIO DE ESTA NOTARIA. CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2021. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA NOTARIO PUBLICO 52 CALLE PUEBLA 207 NTE. COL. CENTRO CD. OBREGON, SONORA. RÚBRICA

A49426 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2471, VOLUMEN 15, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, SE TRAMITÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES CONSUELO AIDA CANO ROBLES Y FELIPE ALBELAIS VARELA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, MÉXICO, A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021. LICENCIADO JESUS TORRES CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A49431 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,036, VOLUMEN 38 DE FECHA 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2021, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO RECONOCIENDO A LA SEÑORA ROSARIO SAUCEDA GIL, SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE, EL SEÑOR ALEJANDRO GARZA ARMENTA, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE

MARZO DE 2021, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA

A49432 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 1,078 VOLUMEN 8 SE TRAMITA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE IGNACIO PAEZ SOTO. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 19 DE MARZO DE 2021 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PUBLICO N° 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA

A49434 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIO LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ELENA VEGA ESTRADA, MEDIANTE LA ESCRITURA NUMERO 23,536, DEL VOLUMEN 333, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. LICENCIADO IVAN FLORES SALAZAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 53. RÚBRICA

A49435 17 20

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,789, VOLUMEN 237, OTORGADA ANTE MÍ, EN FECHA 15 DE FEBRERO DE 2021, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS GARCIA CORNEJO, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE FEBRERO DE 2021. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA BOJORQUEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE. RÚBRICA

A49438 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2021.
MEDIANTE ESCRITURA 57,744, VOLUMEN 521, DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, LOS SEÑORES JORGE PEÑUÑURI VALENZUELA Y ROSA PEÑUÑURI SOTELO, POR SU PROPIO DERECHO Y EL SEÑOR LUIS ALBERTO FONSECA PEÑUÑURI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO PEÑUÑURI VALENZUELA, RADICARON EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑORA MERCEDES PEÑUÑURI VALENZUELA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESIÓN Y AVALÚO DEL MISMO. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA

A49471 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 5,504XXXII DE 2 FEBRERO 2021, ANTE MÍ, SE INICIA PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES IGNACIO VIDAL BURROLA. DENUNCIANTES: MARÍA DEL CARMEN QUIJADA, CONCUBINA MIGUEL, IGNACIO, LETICIA, ANA MA. Y JESÚS MARTÍN DE APELLIDOS VIDAL QUIJADA, TODOS HIJOS Y EL ÚLTIMO ADEMÁS ALBACEA. CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 09:00 A.M. HORAS, 17 MARZO 2021. HUATABAMPO, SONORA, 22 FEBRERO 2021. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ ROMERO. TITULAR NOTARIA PÚBLICA 87. RÚBRICA

A49475 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 5,512-XXXII DE 17 FEBRERO 2021, ANTE MÍ, SE INICIA PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES JOSÉ RAFAEL LARA CORRAL, DENUNCIANTE: JOSÉ MANUEL LARA ESTARDANTE, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y LEGATARIO. CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 09:00 A.M. HORAS, 19 MARZO 2021. HUATABAMPO, SONORA, 17 FEBRERO 2021. VICTOR MANUEL VÁSQUEZ ROMERO. TITULAR NOTARIA PÚBLICA 87. RÚBRICA

A49476 17 20

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 98
NACOZARI DE GARCIA, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021 Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,307, VOLUMEN 19, SE INICIO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO AMAVIZCA HERNANDEZ; QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 12 DE MARZO DEL 2021, EN OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, LO ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. JOSE LUIS YAÑEZ RODRIGUEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO 98, SUPLENTE. RÚBRICA

A49483 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 64
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 829 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 32,171 TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO, DEL VOLUMEN 1,000 MIL, DE FECHA 12 DOCE DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SERGIO BARCENAS SANTINI, TAMBIEN SE HACIA LLAMAR SERGIO BARCENAS, PROTOCOLIZÁNDOSE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y EL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. LAS SEÑORAS NORMA INES BARCENAS GONZALEZ, MARTHA CECILIA BARCENAS GONZALEZ Y ANA SILVIA BARCENAS GONZALEZ, RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA Y LA SEÑORA NORMA INES BARCENAS GONZALEZ, PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO AL CARGO DE ALBACEA, Y MANIFESTO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL CAUDAL HEREDITARIO, SE PROcede A COMUNICARLO POR MEDIO DE LAS PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL, Y SE CITA A LA JUNTA DE HEREDEROS FIJADA PARA EL DÍA 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO 2021, A LAS 12:00 DOCE HORAS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2021. LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIA PUBLICO NO. 64. RÚBRICA

A49580 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R.C. SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19723 DE FECHA FEBRERO 27 DE 2021 RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE ARMANDO MUÑOZ ZUAZO Y/O ARMANDO MUÑOZ SUAZO Y/O ARMANDO S. MUÑOZ. CÓNYUGE SUPÉRSTITE SEÑORA NORMA LETICIA ONTIVEROS ESPINOZA Y/O NORMA LETICIA ONTIVEROS DE MUÑOZ Y/O LETICIA ONTIVEROS DE MUÑOZ Y/O NORMA LETICIA E. ONTIVEROS, E HIJOS SEÑORES ALAN ARTURO, OMAR ARMANDO, MARIELA Y MARSELLA CAROLINA, TODOS DE APELLIDOS MUÑOZ ONTIVEROS SE RECONOCEN CARÁCTER DE HEREDEROS EN TERMINOS DE ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS JULIO 9 DE 2021 PARA CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES. SE PUBLICA DE ACUERDO CON ARTICULO 829 FRACCION II INCISO B SEGUNDO PARRAFO CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA. FEBRERO 27 DE 2021 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO TOMAS CID LUCERO. NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS R.C SONORA. CALLEJON ZARAGOZA Y CALLE 5 #498. RÚBRICA
A49597 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 38,142 VOLUMEN 385, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, ANTE MI, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. ALBERTO VEGA GONZÁLEZ, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECIA COMO ALBERTO VEGA, COMPARECIENDO SU ESPOSA SRA. EVA CONSUELO ORDUÑO DURAND, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO EVA ORDUÑO DE VEGA Y/O EVA CONSUELO ORDUÑO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 09 DE ABRIL DE 2021, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210 ENTRE CALLES 2 Y 3, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON. A 25 DE FEBRERO DE 2021. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A49601 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 38154, VOLUMEN 386, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2021, ANTE MI, RADICOSE SUCESÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. ARMIDA ZUÑIGA VILLALOBOS, COMPARECIENDO SU HIJA SEÑORA AMALIA CORONADO ZUÑIGA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 28 DE MAYO DE 2021, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210, ENTRE CALLES 2 Y 3 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON. A 02 DE FEBRERO DE 2021. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA

A49602 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 8713 (OCHO MIL SETECIENTOS TRECE), VOLUMEN 50 (CINCUENTA), DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEinte, OTORGADA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 85 A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO SOTO VELAZQUEZ Y SARA SANTIAGO GUIZAR, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 09 DE FEBRERO DEL 2021. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTTEL RUIZ. NOTARIA PUBLICA NO. 85. RÚBRICA

A49607 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS R.C. SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19704 DE FECHA FEBRERO 09 DE 2021 RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSE LUIS MEDRANO POMPA. SEÑORA JOSEFINA MACHADO OCHOA RECONOCE CARÁCTER DE ÚNICA HEREDERA Y ACEPTE HERENCIA EN TERMINOS DE ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS JUNIO 30 DE 2021 PARA CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES. SE PUBLICA DE ACUERDO CON ARTICULO 829 FRACCION II INCISO B PRIMER PARRAFO CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES EN SONORA.

FEBRERO 09 DE 2021 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.
LICENCIADO TOMAS CID LUCERO NOTARIO PUBLICO 62 EN
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. CALLEJON ZARAGOZA Y
CALLE 5 # 498. RÚBRICA
A49619 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 48
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, SE INICIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARTIN MUÑOZ RODRIGUEZ Y DE LA SEÑORA RAMONA ARMENTA RODRIGUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMONA ARMENTA DE MUÑOZ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN CALLE ALLENDE NÚMERO 210, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 16 DE FEBRERO DE 2021. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 48. RÚBRICA

A49620 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 21
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ÉSTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO EN ESCRITURA PÚBLICA 1,277, VOLUMEN 15 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021 SE PROTOCOLIZARON LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RICARDO JERONIMO SILVA NORIEGA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR RICARDO GERONIMO SILVA NORIEGA, RICARDO J. SILVA NORIEGA Y/O RICARDO SILVA NORIEGA; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTENSE A DEDUCIRLO. LOCAL DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO, UBICADA EN CALLE DOS Y TRES AVENIDA DIEZ, NUMERO 254, COLONIA CENTRO DE AGUA PRIETA, SONORA. AGUA PRIETA, SONORA A 23 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADO CARLOS GALINDO MEZA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO. RÚBRICA

A49625 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 77
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA PÚBLICA 4,602 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021, COMPARCERON ANTE LA SUSCRITA NOTARÍA, A INICIAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDINA ISABEL GRIJALVA ENCISO SUS HIJOS MARCO ADOLFO, LUIS ARMANDO Y ANA KARINA DE APPELLIDOS ROCHA GRIJALVA, Y ARTURO ALEJANDRO ROCHA GRIJALVA POR CONDUCTO DE ANA KARINA ROCHA GRIJALVA, Y COMO ALBACEA ANA KARINA ROCHA GRIJALVA. DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN I, INCISO F), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CITA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARCER PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN, EN LA OFICINA QUE OCUPA ESTA NOTARÍA, DE ESTA CIUDAD, A JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2021. HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2021. LICENCIADA CAROLINA MONTIEL REYES NOTARÍA PÚBLICA NO. 77. RÚBRICA

A49635 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 59,479, DEL VOLUMEN 867, DE FECHA 25 DE FEBRERO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SOCORRO PARRA, (QUIEN EN VIDA TAMBIÉN SE OSTENTÓ COMO SOCORRO PARRA PRECIADO, SOCORRO PARRA VIUDA DE SIERRAS, SOCORRO PARRA Y SOCORRO P.); CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON CALLE DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO #39, TITULAR. RÚBRICA

A49637 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 111
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA 1298, DE FECHA 3 DE MARZO DE 2021, OTORGADA EN LA NOTARÍA A MI CARGO, COMPARCÉO LA SEÑORA MARCELINA SANTIAGO MARTÍNEZ, CONVOCANDO A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A BIENES DE GERMÁN MARTÍNEZ

ANTONIA, A LAS ONCE HORAS DEL 19 DE ABRIL DE 2021, EN DR. PALIZA 34, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. JEUS ALBERTO ENRIQUEZ GONZÁLEZ. NOTARIO PÚBLICO 111. RÚBRICA
A49646 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 35,540 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2021; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO JUAN CARLOS ROJO IBARRA, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS, GUADALUPE IBARRA GRAJEDA, MARTHA EVELIA Y LUZ GUADALUPE, AMBAS DE APELLIDO ROJO IBARRA, QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN EN EL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA

A49648 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 35,539 DEL VOLUMEN CCCXXXVI DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2021; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO JULIÁN OROZCO RIVERA POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SRES. GERONIMO OROSCO RIVERA, JORGE LUIS OROZCO RIVERA Y MA SOLEDAD OROZCO VELASCO; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24. RÚBRICA

A49649 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 35,533 DEL VOLUMEN CCCXXXVI DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO CIRILO QUIÑONES VILLEGAS POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SRES. FRANCISCA VERDUGO RABAGO Y FRANCISCA QUIÑONES VERDUGO Y PETRONILIO QUIÑONEZ VERDUGO; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA.

CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PUBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A49650 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31954 VOLUMEN 365, DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2021 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE NORMA ALICIA GASTELUM DE LA T. MEZA, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 22 DE MARZO DEL 2021, A LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA

A49658 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31953 VOLUMEN 365, DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2021 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS CEJUDO YAÑEZ, LUIS JORGE Y HECTOR, CEJUDO HURTADO, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 23 DE MARZO DEL 2021, A LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA

A49659 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31950 VOLUMEN 365, DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2021 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BRAULIO PERALTA PERALTA, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 22 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA



A49660 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31761 VOLUMEN 364, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO RAMON MONROY LEON, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO NOTARIO PUBLICO NÚMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA

A49668 20 23

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 43
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31987 VOLUMEN 365, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAYMUNDO PADILLA FLORES Y SOCORRO ARMIDA VALDES, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO NOTARIO PUBLICO NÚMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA

A49669 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

COMUNICO QUE ANTE MÍ SE ESTÁ TRAMITANDO EL PROCESO DE TITULACIÓN, DERIVADO DE TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO OTORGADO POR FRANCISCA ANDRADE LUNA, CUYA LEGATARIA ES JULIETA SAVE MONGE, CUYO NOMBRE CORRECTO ES JULIETTE OLGA SAVE MONGE, TAMBIÉN LLAMADA JULIETA OLGA SAVE MONGE Y/O JULIETA SAVE MONGE, SIN QUE EXISTA PARENTESCO ENTRE LA TESTADORA Y LA LEGATARIA. HERMOSILLO, SONORA. MARZO 01 DE 2021. LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. RÚBRICA

A49672 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CONFORME EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA SONORA, ANTE EL SUSCRITO, SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROSARIO BUSTILLOS MORENO, COMPARCIEndo MARIA ELOISA BUSTILLOS FELIX, URIEL TADEO BUSTILLOS IBAÑEZ Y ARIEL TADEO BUSTILLOS IBAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y HEREDEROS LEGÍTIMOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2021 A LAS 10:30 EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA 253 COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. HERMOSILLO, SONORA; 26 DE FEBRERO DEL 2021. LIC. SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO 107 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A49683 20 23

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CONFORME EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA SONORA, ANTE EL SUSCRITO, SE DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE SANCHEZ GÁMEZ, COMPARCIEndo RAQUEL GAXIOLA SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE HIJA Y HEREDERA LEGÍTIMA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN. SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2021 A LAS 09:30 EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA 253 COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. HERMOSILLO, SONORA; 26 DE FEBRERO DEL 2021. LIC. SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO 107 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA

A49684 20 23

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA CARRANZA ROBLES Y/O GRACIELA CARRANZA Y/O

GRACIELA DE RAMIREZ Y/O GRACIELA RAMIREZ Y ALEJANDRO RAMIREZ MONCAYO Y/O ALEJANDRO RAMIREZ MACAYO Y/O ALEJANDRO RAMIREZ MACOYO Y/O ALEJANDRO RAMIREZ MOCAYO Y/O ALEJANDRO RAMIREZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 807/2020, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS NOGALES, SONORA. A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. RÚBRICA

A49229 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA EUGENIA GRACIA HURTADO, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0326/2020. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA

A49269 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO ALAMILLO MORENO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 232/2020. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA

A49283 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES FELIX ADOLFO JAUREGUI MEZA, CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 08 DE ABRIL DE 2021, 10:00 HORAS, ESTE

JUZGADO. EXPEDIENTE 251/2020. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A49284 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARTINA APODACA MIRANDA Y/O MARTINA APODACA, Y/O MARTINA APODACA APODACA, Y/O MARTINA APODACA DE AYALA, ASÍ COMO A BIENES DE ALEJANDRO AYALA APODACA, MARÍA DOLORES AYALA APODACA Y/O MARÍA DOLORES AYALA DE GASTELUM, Y/O MARÍA AYALA, Y/O MARÍA DOLORES AYALA DE GASTELUM Y/O MARÍA AYALA DE GASTELUM, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 868/2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CONCEPCIÓN CORRAL HERNÁNDEZ. RÚBRICA

A49285 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCAS ALFONSO LÓPEZ VUCOVICH, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 764/2020. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA

A49310 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MORENO DEYTA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMÓN MORENO Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACLOVIA MURRIETA LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MACLOVIA M. DE MORENO Y/O MACLOVIA MURRIETA DE MORENO, PROMOVIDO POR IGNACIO MORENO MURRIETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE



MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 811/2020. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DIANA YVETTE VALENZUELA SOTEO. RÚBRICA
A49312 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL ELENES VELÁZQUEZ Y GREGORIA TORRES LIZÁRRAGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 521/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. SONIA DEL CARMEN VALLE REDONDO. RÚBRICA
A49313 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARGARITA RAFAELA VALENZUELA BEJARANO, SEÑALANDO C. JUEZ LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS: CITÁNDOSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 456/2020 LOCAL ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE 2021. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA
A49317 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LOS SEÑORES BONIFACIO ZAMORANO ACOSTA Y/O BONIFACIO ACOSTA Y/O BONIFACIO ZAMORANO, Y GUADALUPE OLGUIN GARCIA, SEÑALANDO C. JUEZ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE

HEREDEROS: CITÁNDOSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 329/2020 LOCAL ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 08 DE FEBRERO DE 2021. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA
A49318 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIANA DOLORES MARTÍNEZ ZAZUETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 628/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A49333 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL ALEJANDRO ROMANDÍA RIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 513/2020. DOY FE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA ESTEFANIA VALENZUELA GONZALEZ. RÚBRICA
A49341 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO GONZÁLEZ TREJO, PROMOVIDO POR IRMA LETICIA RIVERA CAMPOS, LUIS ERNESTO, ARMANDO EFRÉN, JOSUÉ TEODORO Y JESÚS ABIGAIL DE APELLIDOS GONZÁLEZ RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA,

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 06/2021. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A49412 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARTÍN MANUEL SAMANIEGO VALDEZ, QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
592/2020. LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49416 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA
TERESA RUIZ ANZALDO, QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL
DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1110/2020.
GUAYMAS, SONORA, 27 DE ENERO DE 2021. LIC. YAZMIN
ANAHID SALAZAR LAZCANO SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A49418 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIO HUMBERTO FLORES TORRES, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DÍA 27
DE ABRIL DE 2021, EXPEDIENTE 654/2020. LIC. CLAUDIA
LIZETH SALDAÑA MARTINEZ SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A49420 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIANO MARTÍN MONGE QUIJADA Y/O MARTÍN MONGE
QUIJADA, ASÍ COMO DE MARÍA DE LOS ÁNGELES GASTELUM
MARTÍNEZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES GASTELUM DE
MONGE, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE

HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIUNO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 506/2020.
LICENCIADA ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49422 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARÍA ORTÍZ VELARDE Y/O MARÍA ORTÍZ V., Y/O MARÍA
ORTÍZ Y/O MARÍA ORTÍZ DE BLANCO E ISIDRO BLANCO
MONTAÑO Y/O ISIDRO BLANCO Y/O ISIDRO BLANCO M.,
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 626/2020. LICENCIADO ROCÍO MARÍA
CORONADO CASTILLO SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A49427 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
JOSÉ FRANCISCO RASCÓN OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE
DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 488/2020. ATENTAMENTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A49429 17 20

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FERNANDO RAFAEL MOLINA ROMERO, CITESE A TODA
PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARAECER A
DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES
ACREDITADORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 665/2020. JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA.
RÚBRICA
A49433 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CARRILLO MORALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 13/2021. DOY FE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA

A49436 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ERICK RUÍZ SEPÚLVEDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 617/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A49437 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GABRIEL RAMON URIBE MAYTORENA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1099/2020. GUAYMAS, SONORA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49439 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE

NÚMERO 832/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN ALBERTO FRANCISCO ESCAMILLA DEVORE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A49440 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA: BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 42/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARTÍN LÓPEZ SANDOVAL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A49441 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 666/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA BOJÓRQUEZ JALAVERA Y/O JOSÉ MARÍA BOJÓRQUEZ Y/O JOSÉ MARÍA BOJÓRQUEZ JABALERA Y/O JOSÉ MARÍA BOJÓRQUEZ VALENZUELA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RÚBRICA

A49442 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 701/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORLANDO FRANCISCO ROBLES RÍOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A49443 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SILVA BADILLO Y/O ROBERTO SILVA VADILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 578/2020. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A49444 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME RODRÍGUEZ FRIAS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 52/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA

A49445 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS POMPA OCHOA O CARLOS ROMPA. CONVOQUESE A ACREDORES Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE LOCAL, DIEZ HORAS SEIS DE MAYO DEL 2021, EXPEDIENTE 1239/2018. H. CABORCA, SONORA. A 09 DE FEBRERO DEL 2021 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA

A49450 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELA CONCEPCIÓN CHACÓN ARIAS, NÚMERO DE EXPEDIENTE 234/2020, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA

ESTE TRIBUNAL. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA
A49455 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 844/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA ORDUÑO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IGNACIA OROZCO ORDUÑO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A49458 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE IGNACIA VALENZUELA DUARTE Y/O IGNACIA VALENZUELA Y TEÓFILO ROSAS VALENZUELA PROMOVIDO POR HERNÁN HOLGUÍN VALENZUELA EXPEDIENTE 360/20, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS LEÓN CASTAÑEDA. RÚBRICA

A49459 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO CESAR CORRAL CASTRO, EXPEDIENTE NO. 925/2020, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA

A49463 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA CHAVEZ FELIX Y/O PAULA CHAVEZ, PROMOVIDO POR MARIA GAMEZ CHAVEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE NO. 1381/2019, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA
A49465 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE JOSÉ TOMAS YOCUPICIO ROMERO Y/O TOMAS YOCUPICIO ROMERO, CONVÓQUESE A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL 26/MARZO/2021, BAJO EXPEDIENTE 1015/2020. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO.
RÚBRICA
A49467 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 617/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA BENÍTEZ QUIEN TAMBÍEN SE HACIA LLAMAR ESPERANZA BENÍTEZ GÓMEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA BLANCA DALILA LUNA LLANEZ.
RÚBRICA
A49487 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
H. CABORCA SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL PRECIADO QUIROZ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 08/2019 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL UBICADO EN H. CABORCA, SONORA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS Y ACREEDORES JUNTA PARA DEDUCIR DERECHOS EN EL LOCAL QUE OCUPA

DICHO JUZGADO 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2021. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA
A49524 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONEL RUVALCABA GOMEZ, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASI COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 0747/2020. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A49526 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SIMION CORTES RUIZ, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 643/2020. DOY FE. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. SONIA DEL CARMEN VALLE REDONDO.
RÚBRICA
A49573 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ZITA JULIÁN MÉNDEZ E INOCENCIO VELÁZQUEZ DELGADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 50/2021. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PEREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO.
RÚBRICA
A49579 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HURBANO RODRIGUEZ CARMONA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 618/2020. ATENTAMENTE.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A49583 20 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCE DISTRITO JUDICIAL
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES NANCY MARÍA MERESCO Y/O NANCY MARÍA M McCARTNEY, EXPEDIENTE 65/2020 PROMOVIDO LILIANA MARGARITA CAROSSO, APoderada Legal de LATON D. McCARTNEY, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS SEIS ABRIL 2021. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA

A49586 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO RICARDO MONROY AGUAYO, PROMOVIDO POR ADELA PARRA SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 82/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A49591 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CAMARGO TÉLLEZ, PROMOVIDO POR DOLORES FLORES MARTÍNEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO

41/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 10 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49593 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. LUISA SALAZAR ALCARAZ Y/O MA. LUISA SALAZAR Y/O MARÍA LUISA SALAZAR, PROMOVIDO POR MA. ADELAYDA ORTEGA SALAZAR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA

A49595 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE ENRIQUE GUERRERO DE LA ROCHA Y/O GUADALUPE ENRIQUE GUERRERO, PROMOVIDO POR ROSALVA RIVAS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2020. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA

A49596 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN RODRIGUEZ LÓPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1124/2020. GUAYMAS, SONORA, 04 DE FEBRERO DE 2021. LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49608 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SALINAS CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO DE HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DE DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 645/2020. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SONIA DEL CARMEN VALLE REDONDO. RÚBRICA

A49612 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALONSO CORDOVA DUARTE, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREDITADORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 9:00 HORAS. EXP. 46/2021. CANANEA, SONORA, A 23 DE FEBRERO DEL 2021. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A49613 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO SAMANIEGO PADILLA SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREDITADORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 9:00 HORAS. EXP. 252/2020. CANANEA, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL 2021. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A49614 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LLOSI ABELARDO ANGULO DOMINGUEZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 128/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA

A49615 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL RAMOS LÓPEZ Y MARIO RAMOS MIRAZO, PROMOVIDO POR MARÍA JUANA MIRAZO CARRIÓN, MARÍA YOLANDA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, MARIO ANDRÉS Y SELENA AMBOS DE APELLIDOS RAMOS MÉNDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2021. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. RÚBRICA

A49616 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 607/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER BALTAZAR FÉLIX LEÓN QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JAVIER FÉLIX LEÓN. SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO GUSTAVO ILDEFONSO MENDÍVIL VALDÉS. RÚBRICA

A49617 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL CORTEZ CASTRO, PROMOVIDO POR ELVIRA ANAIS ÁLVAREZ LEYVA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 482/2020. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 09 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADO RAÚL IVÁN BELTRÁN MORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49618 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA GARCIA DIAZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 12:30 HORAS DIA 19 MAYO 2021, EXPEDIENTE 648/2020. LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA MARTINEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49624 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RAFAEL ALFONZO DIAZ ACOSTA, CONVOQUESE CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREDITADORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, 13.00 HORAS, 28 ABRIL 2021, EXPEDIENTE NO. 444/2020. C. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49626 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO SOTO SALAZAR Y MARIA DE LOS ANGELES OROZCO RUELAS, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 979/2020. GUAYMAS, SONORA, 08

DE DICIEMBRE DE 2020. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
49627 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO EDGARDO AHUMADA GÁLVEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 646/2020. DOY FE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A49630 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL GILBERTO GARCIA MAHEDA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 69/2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZALEZ. RÚBRICA
A49632 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOE CASTRO REYES, PROMOVIDO POR CLARA MANUELA CAMACHO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 01/2021. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DIANA YVETTE VALENZUELA SOTELO. RÚBRICA
A49634 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS JORGE MORENO FIGUEROA Y/O JORGE MORENO FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 176/2020. SECRETARIA TERCERA ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANIA VALENZUELA GONZALEZ. RÚBRICA
A49636 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL MENDÍVIL SOTO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 708/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILÉZ VALDEZ. RÚBRICA
A49638 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO.
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO LUGO RAMOS Y/O RODOLFO R. LUGO Y/O RODOLFO LUGO, PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO ORTIZ ORTIZ, EXPEDIENTE NÚMERO 41/2020, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. H. URES, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 2021. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A49639 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO

TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 70/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO RUVALCABA CRUZ Y/O MARIO RUBALCABA CRUZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A49640 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIA VALENZUELA DOMÍNGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 110/2021. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. SONIA DEL VALLE REDONDO. RÚBRICA
A49641 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL RICO YEOMANS, PROMOVIDO POR RAÚL RICO MARTÍNEZ, ORALIA GUADALUPE RICO MARTÍNEZ Y MERCEDES MARTÍNEZ RAMÍREZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 29/2021 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A49642 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RAMÓN CORONA CORREA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1297/2019. GUAYMAS, SONORA, 08 DE FEBRERO DE 2021. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49644 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALEJANDRA BOJORQUEZ MEZA Y/O ALEJANDRA BOJORQUEZ MEZA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 11/2020, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JUAN ALVÁRO VALENZUELA NAVARRO C. SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. RÚBRICA

A49645 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO IGNACIO ESPINOZA GARCÍA, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS ESPINOZA GARCÍA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2020, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE DEDUZCA LOS DERECHOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49656 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

ERASMO ESPINOZA MONTIJO. RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO IGNACIO ESPINOZA GARCÍA, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS ESPINOZA GARCÍA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 73/2020, CONVOCÁNDOSELE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A FIN DE QUE DEDUZCA LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 22 DE FEBRERO DE 2021. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49657 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE ACOSTA ROBLES Y/O MARÍA GUADALUPE ACOSTA SILVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 449/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A49661 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO ORTIZ INZUNZA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 667/2020. LICENCIADO MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVÍZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A49662 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 672/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESITA DE JESÚS VALENZUELA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A49663 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE

NÚMERO 785/2020 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VILLA CARRIZOSA.
SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO GUSTAVO
ILDEFONSO MENDÍVIL VALDÉS. RÚBRICA
A49664 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSEFINA BERMUDEZ AYALA PROMOVIDO POR JAVIER
GIL RAMIREZ SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE
1110/2020 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO JUAN
ALVARO VALENZUELA NAVARRO SECRETARIO CUARTO DE
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; A 15 DE FEBRERO DE
2021. RÚBRICA
A49665 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE INÉS MEINARDO MOROYOQUI FLORES, CONVÓQUESE
QUIENES SE CREA SE CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VENTIUNO, LOCAL DE
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1023/2020. LIC. JESÚS
LORENZO ROBLES DURAZO. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A49667 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROSA AMELIA DUARTE ARVAYO. CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO
DE DOS MIL VEINTIUNO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 505/2020.
SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS. LICENCIADO JOSE LUIS
BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A49670 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROBERTO JAVIER GUTIERREZ ESPINOZA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS
DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 677/2020. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A49671 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE COSME BURRUEL FÉLIX, QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 85/2021. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO
PEREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A49675 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ARGELIA GUERRA IBARRA, PROMOVIDO POR OLGA
GUADALUPE CUNNINGHAM GUERRA, EN EL EXPEDIENTE
NÚMERO 53/2021 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE
HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 01 DE MARZO DE 2021.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA
SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A49676 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CAROLINA BÓRQUEZ ESQUER QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR CAROLINA BÓRQUEZ DE ALMADA, CAROLINA B. DE
ALMADA Y CAROLINA DE ALMADA, CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE

ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1294/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.

RÚBRICA

A49677 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROMEO ALFONSO GONZÁLEZ VILLASANA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 766/2020. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZALEZ. RÚBRICA

A49678 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MAGDALENA BON PINO. CONYUGESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 273/2020. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A49679 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ALICIA ACOSTA ROBLEDO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 679/2020. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA

A49682 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ELSA IMELDA VILLA CASTRO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN NOMBRAMIENTO DE ALBACEA SE LLEVARÁ A CABO LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 843/2020. GUAYMAS, SONORA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RÚBRICA

A49685 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVA DELIA ROJO FELIX Y/O ALBA DELIA ROJO DE AGUILAR Y/O ALBA DELIA ROJO FELIX, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 232/2019. DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A49687 20 23



AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Grupo Regional de Negocios S.A de C.V, 2-P
Banco Monex S.A 3-P
Pablo Moraila Rodriguez 10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Tesoreria Municipal de Hermosillo 4-P
José Bugarim Sánchez Juárez y/otros 10
Promotora Contadora, S.A.
Jesús Capiz Balderas

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

María del Rosario Martínez de Jiménez y/o 5-P
-------------------------------------------	-----------

EMPLAZAMIENTOS

Benjamín Gualterio Aguilar y Otro 11
-----------------------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Marina Vazquez 6-P
Carlos Agapito Montoya Perez 11
Martin Rubén Valencia Ortiz
Luis Alberto Enrique Estrada Gastélum
Rogelio Omar Mexia Vega 12
Luis Alberto Enrique Estrada Gastélum
Gaspar Chomina López
Evangelina Chomina Campas
Zabdi Natanahel López Carrillo 13
Jose Luis Rutilio Ávila Pérez
Francisca Cecilia González Fabela
Hugo Alberto Luna Quijada
Oscar Guadalupe Espinoza Robles 14
Omar Flores Ordiales

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Teresita de Jesús Rodríguez Rojo 7-P
Jonathan Omar Quintero Robles 14
Juan Manuel Padilla Gámez
José Luis López Tinajero 15

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Michel Vega Romo 8-P
Janice Alejandra Ayala Valenzuela 9-P



AVISOS NOTARIALES

Francisco Javier Hernández Ley 15
Antonio Sandoval Rivera
Rigoberto Ibarra Domínguez
Patricio Hernández Ortiz
María Myriam López Ross 16
Edmundo Lugo Martínez
José Luis Mexia Dávila
María de los Ángeles Grijalva Romero
María de los Ángeles Valenzuela Rojo
Julio Alberto López Cuen 17
Consuelo Aída Cano Robles y Otro
Alejandro Garza Armenta
Ignacio Páez Soto
Martha Elena Vega Estrada
Jesús García Cornejo
Mercedes Peñuñuri Valenzuela 18
Ignacio Vidal Burrola
José Rafael Lara Corral
Roberto Amavizca Hernández
Sergio Barcenas Santini y/o
Armando Muñoz Zuazo y/o 19
Alberto Vega González y/o
Armida Zuñiga Villalobos
Pedro Soto Velazquez y/otros
Jose Luis Medrano Pompa
Martin Muñoz Rodriguez y/otros 20
Ricardo Jeronimo Silva Noriega y/o
Bernardina Isabel Grijalva Enciso
Socorro Parra y/o
Germán Martínez Antonia
Juan Carlos Rojos Ibarra 21
Julián Orozco Rivera
Cirilo Quiñones Villegas
Norma Alicia Gastélum de la T. Meza
Jesús Cejudo Yáñez y Otros
Braulio Peralta Peralta
Francisco Ramon Monroy Leon 22
Raymundo Padilla Flores y/otros
Francisca Andrade Luna
Rosario Bustillos Moreno
Guadalupe Sánchez Gámez

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Graciela Carranza Robles y Otro 22
María Eugenia Gracia Hurtado 23
Álvaro Alamillo Moreno
Félix Adolfo Jauregui Meza
Martina Apodaca Miranda y Otros
Lucas Alfonso López Vucovich
Ramón Moreno Deyta y Otra
Raúl Elenes Velázquez y Otra 24

Margarita Rafaela Valenzuela Bejarano 24
Bonifacio Zamorano Acosta y Otra
Diana Dolores Martínez Zazueta
Víctor Manuel Alejandro Romandía Rivas
Armando González Trejo
Martín Manuel Samaniego Valdez 25
María Teresa Ruiz Anzaldo
Mario Humberto Flores Torres
Mariano Martín Monge Quijada y Otra
María Ortiz Velarde y Otro
José Francisco Rascón Ochoa
Fernando Rafael Molina Romero
Jesús Carrillo Morales 26
Carlos Erick Ruíz Sepúlveda
José Gabriel Ramón Uribe Maytorena
Martín Alberto Francisco Escamilla Devore
Martín López Sandoval
José María Bojórquez Jalavera y/o
Orlando Francisco Robles Ríos
Roberto Silva Badillo y/o 27
Jaime Rodríguez Fries
Carlos Pompa Ochoa y/o
Marcela Concepción Chacón Arias
Ignacia Orduño y/o
Ignacia Valenzuela Duarte y/otros
Marco Cesar Corral Castro
Paula Chavez Felix y/o
José Tomas Yocupicio Romero y/o 28
Esperanza Benítez
Manuel Preciado Quiroz
Leonel Ruvalcaba Gomez
Simion Cortes Ruiz
Juana Zita Julián Méndez y/otros
Hurbano Rodríguez Carmona 29
Nancy María Meresco y/o
Lucio Ricardo Monroy Aguayo
Rafael Camargo Téllez
Ma. Luisa Salazar Alcaraz y/o
Guadalupe Enrique Guerrero de la Rocha y/o
Martin Rodríguez López
José Antonio López Salinas 30
Alonso Cordova Duarte
Socorro Samaniego Padilla
Llosi Abelardo Angulo Dominguez
Ángel Ramos López y/otros
Javier Baltazar Félix León y/o
Daniel Cortez Castro 31
Carlota Garcia Diaz
Rafael Alfonzo Diaz Acosta
Julio Soto Salazar y/otros
Francisco Edgardo Ahumada Gálvez
Rafael Gilberto Garcia Maheda
Noe Castro Reyes
Jesus Jorge Moreno Figueroa y/o 32



Miguel Ángel Mendivil Soto 32
Rodolfo Lugo Ramos y/o
Mario Ruvalcaba Cruz y/o
Elvia Valenzuela Domínguez
Raúl Rico Yeomans
Jesus Ramon Corona Correa
Jesus Alejandra Bojorquez Meza y/o 33
Francisco Ignacio Espinoza García
Francisco Ignacio Espinoza García
María Guadalupe Acosta Robles y/o
Arturo Ortiz Inzunza
Teresita de Jesús Valenzuela
Miguel Villa Carrizosa
Josefina Bermúdez Ayala 34
Inés Meinardo Moroyoqui Flores
Rosa Amelia Duarte Arvayo
Roberto Javier Gutierrez Espinoza
Cosme Burruel Félix
Argelia Guerra Ibarra
Caolina Bórquez Esquer y/o
Romeo Alfonso González Villasana 35
María Magdalena Bon Pino
Ramona Alicia Acosta Robledo
Elsa Imelda Villa Castro
Alva Delia Rojo Félix y/o



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9º de la Ley del Boletín Oficial).